



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintitrés de enero de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 140/2013-8-M. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL. ACTOR: MARISOL DURAN SANDOVAL. DEMANDADOS: MARCOS SERGIO RUÍZ TREJO Y AIDA ROMÁN LÓPEZ.	PRIMERO: SE CONFIRMA EL ACUERDO DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.
2.-	TOCA CIVIL: 860/2013-8. RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

	JUZGADO; OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: CHRISTIAN ALFONSO CAMPOS QUINTERO. DEMANDADA: GABRIELA FLORES CONDE.	
3.-	TOCA CIVIL: 1365/13-12. RECURSO: QUEJA. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. ACTOR: ARON OTERO BARRIENTOS. DEMANDADA: MARÍA DELIA PERAL ORTEGA.	PRIMERO: SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.
4.-	TOCA CIVIL: 1259/2013-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	JUICIO: PROVIDENCIA CAUTELAR DE ALIMENTOS, DEPOSITO GUARDA Y CUSTODIA. ACTOR: GINA GABRIELA COLÍN BRIONES. DEMANDADO: JONATHAN GARCÍA SÁNCHEZ.	PRIMERO: SE CONFIRMA.
5.-	TOCA CIVIL: 1100/2013/13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS. ACTOR: ELOISA ROSALES BARRETO. DEMANDADA: AMISADAY GALVEZ BARRIOS.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.
6.-	TOCA CIVIL: 1234/2013-13. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MELCHOR GARCÍA MORENO. DEMANDADA: ROSA DE LA RIVA PERALTA.	PRIMERO: SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO SÉPTIMO.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRIMER DISTRITO JUDICIAL.		
------------------------------	--	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y la última por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA, ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintitrés de enero de dos mil catorce

